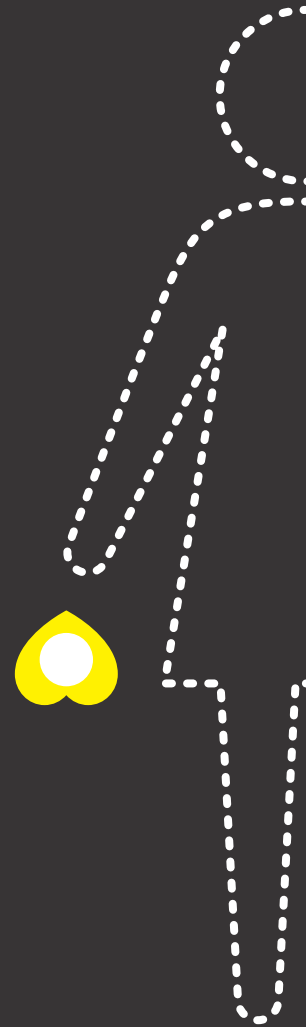




20
14

VIOLENCIA DE GÉNERO

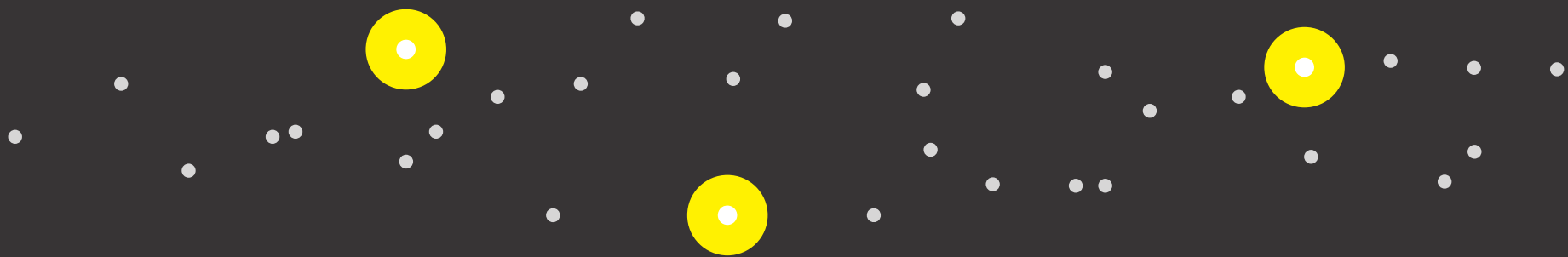


VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

TODA CONDUCTA, ACCIÓN U OMISIÓN, QUE BASADA EN UNA RELACIÓN DESIGUAL DE PODER AFECTE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, SU VIDA, LIBERTAD, DIGNIDAD, INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, ECONÓMICA O PATRIMONIAL, O SU SEGURIDAD PERSONAL



VIOLENCIA INDIRECTA



TODA CONDUCTA, ACCIÓN, OMISIÓN, DISPOSICIÓN, CRITERIO O PRÁCTICA DISCRIMINATORIA QUE PONGA A LA MUJER EN DESVENTAJA CON RESPECTO AL VARÓN



VIOLENCIA DE GÉNERO

SITUACIONES EN LAS QUE LA VÍCTIMA RESULTÓ AGREDIDA POR
SU GÉNERO, SU ORIENTACIÓN SEXUAL O SU IDENTIDAD DE GÉNERO



TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, ECONÓMICA, PATRIMONIAL, SIMBÓLICA

MODALIDADES: DOMÉSTICA, INSTITUCIONAL, LABORAL,
CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA, OBSTÉTRICA Y MEDIÁTICA



SE INCORPORARON AL CÓDIGO PENAL, COMO AGRAVANTES DEL HOMICIDIO, EL “**FEMICIDIO**” Y VARIANTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



RECLUSIÓN O PRISIÓN PERPETUA AL QUE MATARE:

- A SU ASCENDIENTE, DESCENDIENTE, CÓNYUGE, EXCÓNYUGE O A LA PERSONA CON QUIEN MANTIENE O HA MANTENIDO UNA RELACIÓN DE PAREJA, MEDIARE O NO CONVIVENCIA;
- POR PLACER, CODICIA, ODIOS RACIAL, RELIGIOSO, DE GÉNERO O A LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO O SU EXPRESIÓN;
- A UNA MUJER CUANDO EL HECHO SEA PERPETRADO POR UN HOMBRE Y MEDIARE VIOLENCIA DE GÉNERO;
- CON EL PROPÓSITO DE CAUSAR SUFRIMIENTO A UNA PERSONA CON LA QUE SE MANTIENE O HA MANTENIDO UNA RELACIÓN EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES



VIOLENCIA DE GÉNERO LETAL: CUANDO SE CAUSÓ LA MUERTE





HOMICIDIOS DOLOSOS TOTALES 2014

74 HECHOS
76 VÍCTIMAS



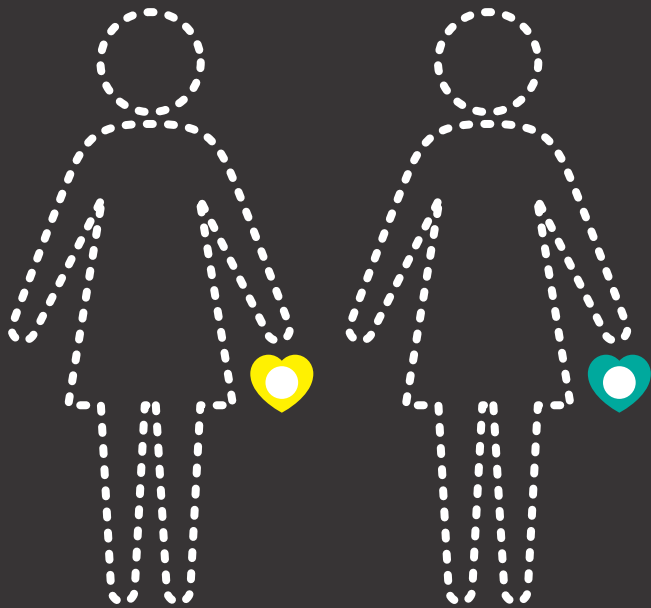
7

HOMICIDIOS DOLOSOS CON VÍCTIMAS MUJERES, NIÑAS O TRANS



2

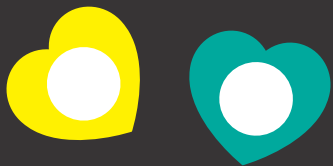
CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO LETAL



3 POR OTROS MOTIVOS
2 SIN DATOS SUFICIENTES



LOS AGRESORES ERAN PAREJA O EXPAREJA DE LAS VÍCTIMAS





LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO LETAL CONTRA LAS MUJERES



ES LA MÁS NUMEROSA
Y MENOS DIFUNDIDA

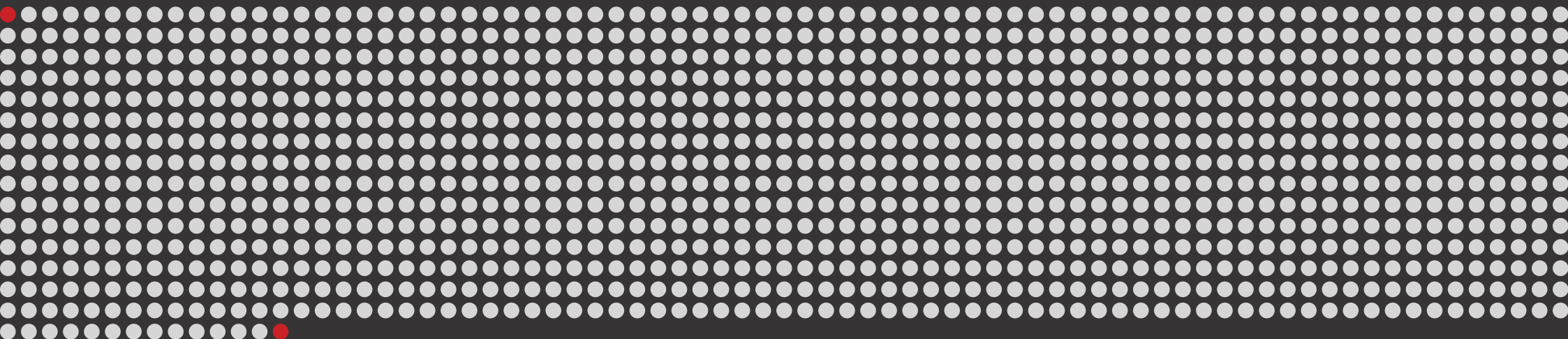
SE RELEVÓ UNA PORCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS CASOS: LAS DENUNCIAS RADICADAS EN COMISARÍAS Y LAS ACTUACIONES POLICIALES DE OFICIO.

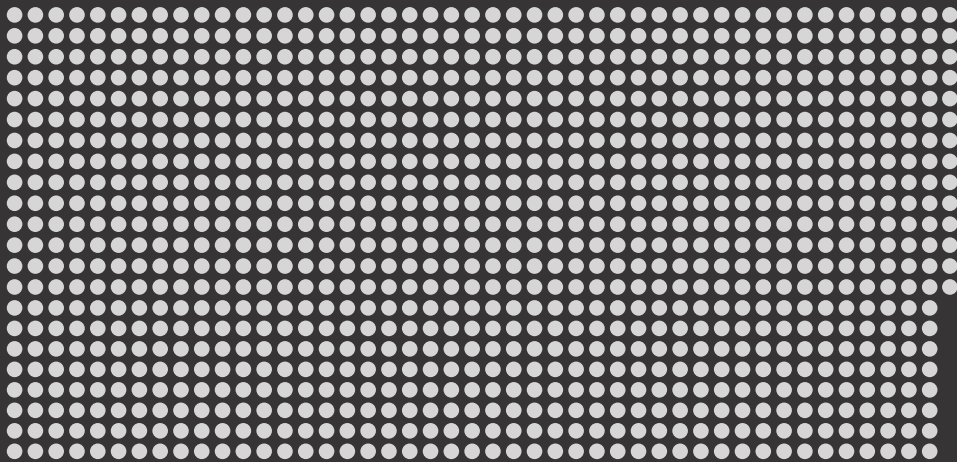
ESTA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR ES SOLO UN PUNTO DE PARTIDA, QUE SE COMPLEMENTARÁ CON OTRAS FUENTES DE DATOS. EN ANÁLISIS POSTERIORES SE ESTUDIARÁN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO.



1.139

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO NO LETAL CONTRA MUJERES





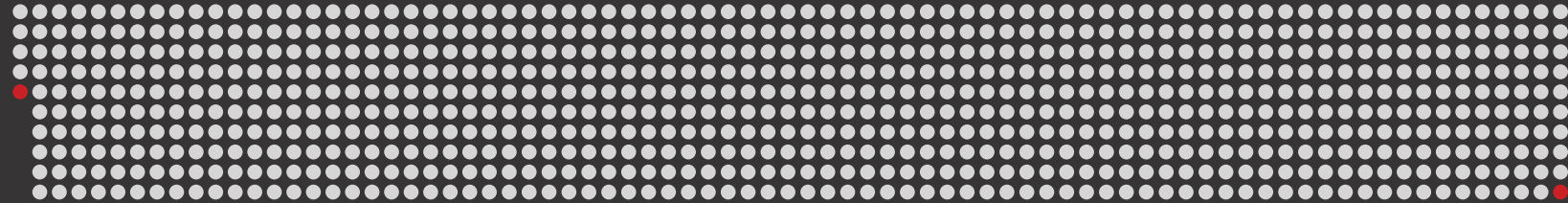
1.004
DENUNCIAS
POR **LESIONES**

135
DENUNCIAS POR
DELITOS SEXUALES



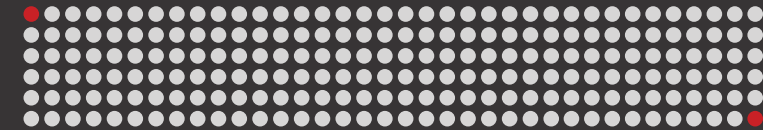
785

DENTRO
DEL DOMICILIO



216

EN LUGARES PÚBLICOS



23

EN EL LUGAR DE
TRABAJO DE LA VÍCTIMA



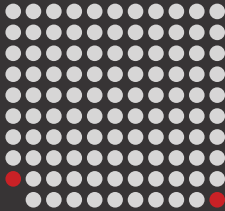
6

EN OTROS LUGARES



109

SIN DATOS
SOBRE EL LUGAR





EN **944**
DENUNCIAS SE INFORMÓ ALGÚN TIPO DE RELACIÓN
PREVIA ENTRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO



EN **418** CASOS EL VÍNCULO SE DESARROLLABA DENTRO DEL ÁMBITO DOMÉSTICO



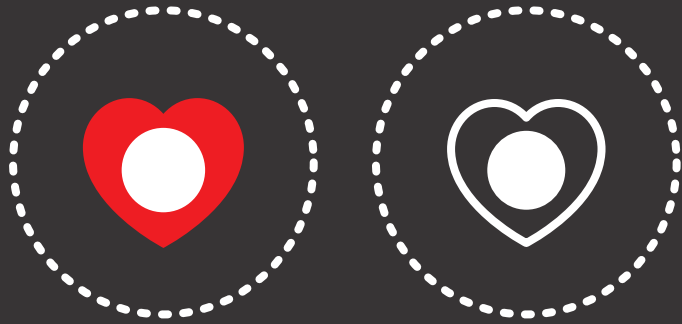
EN **269**
CASOS EL DENUNCIADO FUE UNA PAREJA QUE
CONVIVÍA CON LA VÍCTIMA AL MOMENTO DEL HECHO

EN **131**
CASOS EL DENUNCIADO FUE UN FAMILIAR

EN **18**
CASOS FUE UNA EXPAREJA QUE CONVIVÍA
CON LA VÍCTIMA A PESAR DE ESTAR SEPARADOS



EN **526**
CASOS HABÍA UNA RELACIÓN
SIN CONVIVENCIA

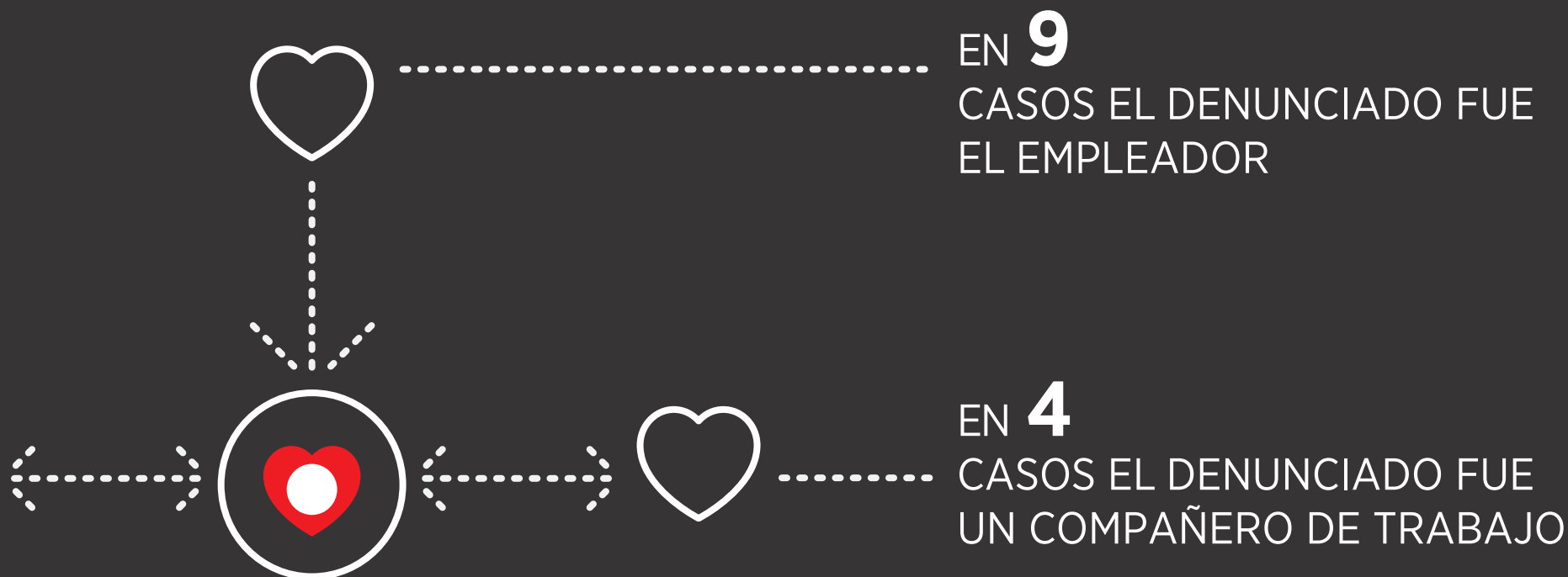


EN **362**
CASOS EL DENUNCIADO FUE
UNA EXPAREJA DE LA VÍCTIMA

EN **103**
CASOS UNA PAREJA NO CONVIVIENTE
AL MOMENTO DEL HECHO

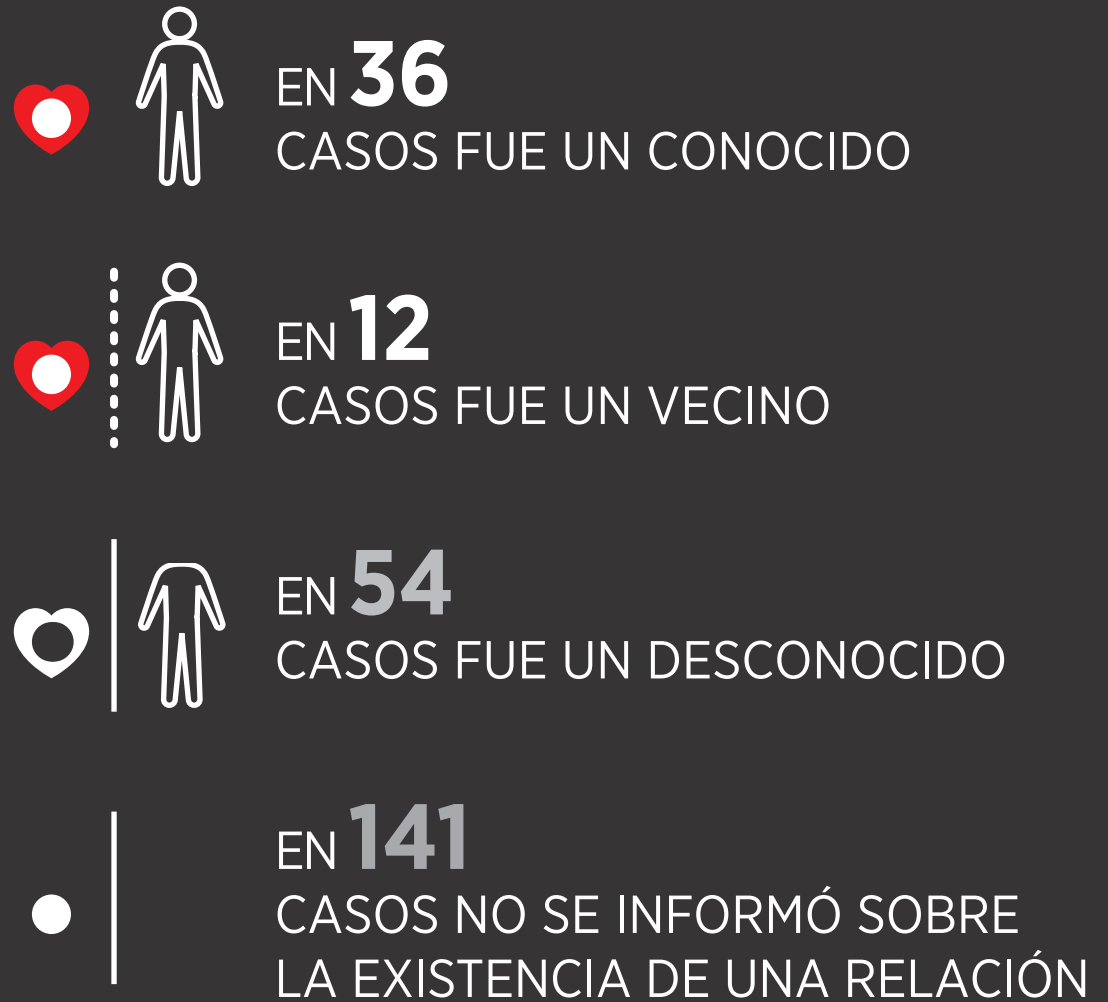


EN **13** CASOS EL HECHO DENUNCIADO SE PRODUJO EN EL ÁMBITO LABORAL





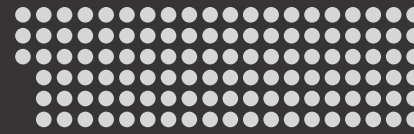
EL AGRESOR





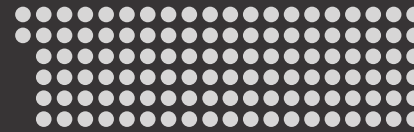
142

DENUNCIAS EN **ENERO**



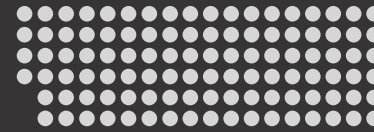
117

DENUNCIAS EN **NOVIEMBRE**



116

DENUNCIAS EN **MAYO**



106

DENUNCIAS EN **MARZO**



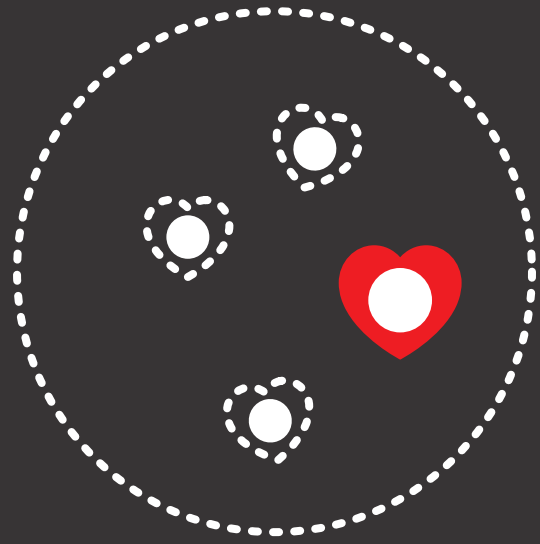
100

DENUNCIAS EN **FEBRERO**

· MESES CON MÁS DENUNCIAS

DENUNCIAS

LA FRANJA HORARIA CON MAYOR CANTIDAD DE HECHOS FUE LA COMPRENDIDA ENTRE LAS 18 Y LAS 19:59, SEGUIDA POR LA COMPRENDIDA ENTRE LAS 20 Y LAS 21:59



EN **438**
CASOS LA VÍCTIMA TENÍA
A SU CARGO HIJOS
MENORES DE 18 AÑOS



VIOLENCIA DE GÉNERO LETAL

- En 2014, en el partido de General Pueyrredon hubo 74 hechos de homicidio doloso con 76 víctimas. De esos casos, siete tuvieron como víctimas a mujeres, niñas o trans.
- Dos de esos siete casos tienen características de violencia de género letal. En ellos, las víctimas fueron una mujer y una transexual.
- Tres casos no fueron expresiones de violencia de género y en dos aún no hay elementos para afirmarlo o descartarlo.
- El agresor era pareja o expareja de las víctimas





VIOLENCIA DE GÉNERO NO LETAL

A partir del estudio pormenorizado de la estadística policial, el Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito y la Violencia (CeMAED), de la Secretaría de Seguridad de la Municipalidad de General Pueyrredon, pudo conocer que durante 2014 en Mar del Plata y Batán fueron reportados 1.139 hechos que podrían encuadrarse como violencia de género con víctimas mujeres. La gran mayoría fueron denuncias realizadas por las propias víctimas, un familiar directo o un empleado de una institución pública (hospital, escuela, hogar, etc.), en la Comisaría de la Mujer y la Familia y otras dependencias policiales. Un número muy bajo de procedimientos tuvo como origen la iniciativa policial.

Esta investigación preliminar es solo un punto de partida, que se complementará con otras fuentes de datos. En análisis posteriores se estudiarán casos de violencia de género en su sentido más amplio.

- 1.004 denuncias fueron por lesiones y 135 por delitos sexuales (103 por abuso simple, 16 por abuso simple y lesiones, 14 por abuso sexual con acceso carnal y dos por abuso sexual con acceso carnal y lesiones). No hubo denuncias solo por amenazas.
- 785 casos fueron dentro del domicilio, 216 en lugares públicos (vía pública, comercios o lugares de esparcimiento nocturno), 23 en el lugar de trabajo de la víctima y 6 en otros lugares. En 109 casos no hubo información sobre el lugar del hecho.
- En 944 denuncias se informó algún tipo de relación previa entre la víctima y el victimario. En 418, el vínculo se desarrollaba dentro del ámbito doméstico (269 parejas convivientes, 131 familiares y 18 exparejas convivientes a pesar de estar separados). En 362 casos el denunciado fue una expareja de la víctima y en 103, una pareja no conviviente. En 13 casos el hecho se produjo en el ámbito laboral: en 9, el denunciado fue el empleador y en 4, un compañero de trabajo. En 36 casos fue un conocido y en 12, un vecino.
- En 54 casos el agresor fue un desconocido y en 141 casos no se informó sobre la existencia de una relación.
- Enero fue el mes con mayor número de denuncias (142), seguido por noviembre (117), mayo (116), marzo (106) y febrero (100). La franja horaria con mayor cantidad de hechos fue la comprendida entre las 18 y las 19:59, seguida por la comprendida entre las 20 y las 21:59.
- En 438 casos, la víctima tenía a su cargo hijos menores de 18 años.





20
14